



## NOTA DE PRENSA No. 23 – 2021

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

### **POLICIA NACIONAL CAPTURA A DELINCUENTE, AUTOR DE MUERTE HOMICIDA DE LA JOVEN CARMENZA HERNÁNDEZ GODÍNEZ, (Q.E.P.D.), OCURRIDA EN EL MUNICIPIO RÍO BLANCO, DEPARTAMENTO DE MATAGALPA.**

Ayer sábado 6 de febrero de 2021, Policía Nacional recepcionó denuncia a ciudadana identificada con iniciales M.G.A., de 37 años de edad, por la desaparición de su hija **Carmenza Hernández Godínez (Q.E.P.D.)**, de 18 años de edad, ocurrida el día viernes 5 de febrero de 2021, cuando salió de su casa, a su centro de trabajo, en el barrio “Luis Alfonso Velásquez Flores”, municipio Río Blanco.

Equipo técnico policial, conformado por investigadoras de la Comisaría de la Mujer y oficiales de Auxilio Judicial, iniciaron la búsqueda de **Carmenza Hernández Godínez, (Q.E.P.D.)**, para determinar su paradero, asimismo acudieron a su centro de trabajo, donde fue vista por última vez con vida, para entrevistar a testigos.

Como resultado de las investigaciones realizadas se determinó que la última persona que estuvo con la joven **Carmenza Hernández Godínez, (Q.E.P.D.)**, fue el sujeto **Dolvin Evenor Centeno Centeno**, de 20 años de edad.

A las 2:30 de la tarde, del día sábado 6 de febrero de 2021, equipo técnico de investigación, conformado por investigadoras de la Comisaría de la Mujer, peritos de criminalística y médico forense, encontraron el cuerpo sin vida de **Carmenza Hernández Godínez (Q.E.P.D.)**, dentro de un hoyo, ubicado en la parte trasera del centro de trabajo de la víctima, realizaron inspección, fijación fotográfica de la escena y recolectaron muestras de fluidos corporales, para realizar peritajes químico y biológico.

Cuerpo examinado por médico forense de Matagalpa, determinó causa de muerte: **Shock hipovolémico**, provocado por lesiones con arma corto punzante.

Oficiales de Búsqueda, ubicaron y capturaron al sujeto **Dolvin Evenor Centeno Centeno**, quien confesó haber dado muerte a la joven **Carmenza Hernández Godínez (Q.E.P.D.)**, utilizando un cuchillo, ocupado como evidencia por la Policía Nacional.

Delincuente y evidencias fueron remitidos a la orden de las autoridades competentes, para su enjuiciamiento.

Comisión interinstitucional conformada por funcionarias del Ministerio de la Familia y la Comisaría de la Mujer, brindan atención y acompañamiento a los familiares.

Nuestra institución expresa su solidaridad y más sentidas condolencias a la familia de la joven **Carmenza Hernández Godínez, (Q.E.P.D.)** y reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, domingo 7 de febrero de 2021.

**División de Relaciones Públicas  
Policía Nacional**



---

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO**